



SH-PGF-DF – 37970

Armenia, Quindío, 20 de octubre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA ALBA NIDIA GUEVARA TREJOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-17505 respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE3435 y radicado GO 2022935. Solicitud Mutación de primera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Abril 19 de 2022

Fecha del Aviso: Octubre 20 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. ALBA NIDIA GUEVARA TREJOS

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-17505 se dio respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE3435 y radicado GO 2022935. Solicitud Mutación de primera, no obstante, la petición elevada no indica una dirección física ni electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"




NIT 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

Se inserta la parte resolutoria del contenido del oficio SH-PGF-DF-17505 respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE3435 y radicado GO 2022935. Solicitud Mutación de primera, por parte del Sra. ALBA NIDIA GUEVARA TREJOS y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.

11

 NIT 890000464-3  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

**SH-PGF-DF - 17505**  
Al contestar por favor citar este número consecutivo.


Armenia, Quindío 19 de abril de 2022.

Señora  
**ALBA NIDIA GUEVARA TREJOS**  
Carrera 24 No. 11-18 Barrio Corbones  
La Ciudad


Asunto: Mutación de primera  
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022935  
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE3435

Cordial saludo,  
En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde requiere la actualización de los datos jurídicos del inmueble localizado en la Carrera 24 No. 11-18 Barrio Corbones, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 280-96857 y ficha catastral número 630010105000001480053000000000, me permito informar que revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021, que refiere la inscripción catastral de los cambios de nombre de propietario y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral. Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022 846 del 19 de abril de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita. 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Cordialmente  
  
**CINDY LORENA GALLEGO AREVALO**  
Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyecto y elaboro: Cristian D. Canizales UAECR Reconocedor catastral Catastro Armenia  
Revisó: Daniel F. Chávez UAECR Control de calidad Catastro Armenia  
Aprobó: Carlos A. Martínez UAECR Líder de conservación Catastro Armenia





R-AM-SGI-001 V6 16/C3/2020



NIT. 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia Integra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia Integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista  
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.